

INFORME DE COMISARIO

PARA: ACCIONISTAS DE LOBLAJ S.A.

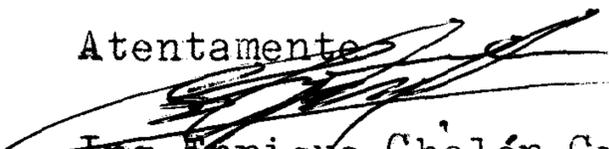
De la revisión a las cuentas de los Estados Financieros presentados para el análisis debo manifestar que cumplen con los principios de Contabilidad aceptados y que existen los soportes contables; así como los libros de contabilidad efectuados en sistema computarizados.

Que los mismos reflejan la situación económica de LOBLAJ a la presente fecha; así como la situación tributaria ante el SRI que a partir de la citación recién se necesita cumplir para evitarse clausuras o sanciones económicas.

Se han extraviado de la empresa la escritura de constitución y sus resoluciones; así como parte de los documentos contables de los años 2000 a Abril del 2001 y existe una preocupación de la Gerencia de gestionar la duplicación de los mismos y protocolizar dichos documentos. No existe contador de planta por la inactividad de la empresa y las gestiones se realizan de emergencia cuando se las requiere para trámites legales como en el presente caso.

Es todo lo que puedo informar de la revisión detallada de los documentos presentados por la empresa LOBLAJ S.A.

Atentamente


Ing. Enrique Chalén Crespin.

C.C.091057983-8

C.V.35-0079



15 DIC. 2003